



Abril 2015

Índice

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL.....	3
HITOS MEDIOAMBIENTALES SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS.....	4
A) ASUNTOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	4
B) BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	13
C) RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL.....	16
D) EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	22
D) ASUNTOS ATMOSFÉRICOS	37
INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL.....	47
A) SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA) REGIÓN DE O’HIGGINS.....	47
B) SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE - SMA, REPRESENTACIÓN EN REGIÓN DE O’HIGGINS	49
1. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	49
2. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE RCA 2015.....	49
3. OTRAS ACTIVIDADES	51

Institucionalidad Ambiental

La Misión del Ministerio del Medio Ambiente es promover el desarrollo sustentable del país por medio del diseño y aplicación de políticas públicas, planes y programas en materia ambiental, junto con la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, impulsando la integridad de la política ambiental y su regulación normativa para mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.



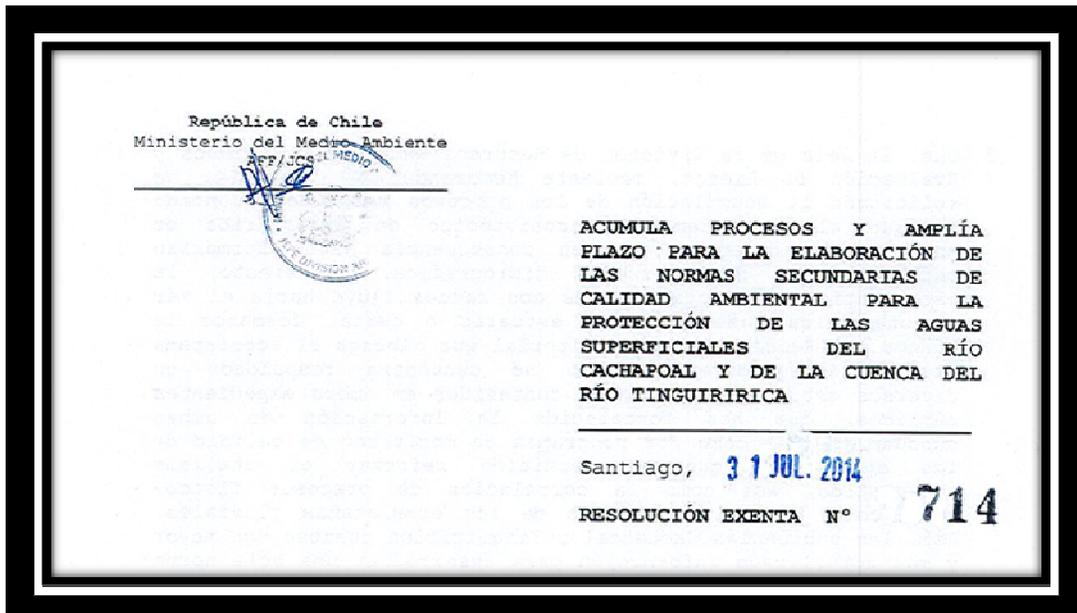
Hitos Medioambientales Secretaría Regional Ministerial de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

a) Asuntos Hídricos y Conservación de Ecosistemas Acuáticos

1.- Durante el año 2014 el Ministerio del Medio Ambiente dictó la Resolución de inicio, para la elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca Rapel.

Lo anterior, marca un hito en la gestión hídrica de la región, siendo la protección de la calidad de las aguas relevante en la mantención de los servicios ecosistémicos que la cuenca aporta.

La mencionada Resolución acumula los procesos normativos de las subcuencas del Cachapoal y Tinguiririca, trabajando de manera integrada y con una visión ecosistémica la cuenca hidrográfica de Rapel, incorporando la zona baja considerando en el proceso normativo el estuario, ubicado en la comuna de Navidad.



El énfasis de este proceso está en la protección de las comunidades acuáticas, buscando mantener y/o recuperar la calidad de las aguas minimizando los procesos de eutrofización y buscando las mejores condiciones para la protección de la fauna y flora nativa. No obstante lo anterior, la protección de los ambientes acuáticos traen consigo mejoras que se traducen en mejor calidad de aguas para los servicios que la cuenca presta, como lo son principalmente la calidad para la agricultura de la zona, relevante en la economía de la región.



El proceso normativo por Ley involucra las etapas de elaboración de un anteproyecto, gestionado con la colaboración de los Servicios Públicos constituyendo un Comité Operativo además del sector privado vinculado a los recursos hídricos a través de un Comité Ampliado. Paralelamente a la construcción del anteproyecto se elabora un análisis del impacto económico y social que la normativa implicará y finalmente se informa e involucra a la comunidad mediante la consulta pública, realizando diálogos participativos en 22 comunas de la región.

2.- Durante el año 2014, se trabajó en forma interna en el Ministerio y en conjunto con la Seremi del Medio Ambiente procesando más de 75.000 datos de calidad de aguas, a través de 219 puntos de monitoreo entre 12 fuentes de información, que en total se registraron información de 90 parámetros físicos-químicos en columna de agua. El procesamiento anterior de información, debe vincularse con diversas variables ambientales para lograr una primera versión de trabajo del anteproyecto.



3.- Por 13 y 10 años respectivamente continúa el trabajo de las mesas ambientales público-privadas voluntarias en pos de la protección de la calidad de las aguas de las subcuencas Cachapoal y Tinguiririca., a través del Consejo Directivo del Cachapoal y la Mesa Ambiental Aguas Limpias Para Colchagua, coordinadas técnicamente por la Seremi del Medio Ambiente.

Estas iniciativas son ejemplo nacional de colaboración mutua entre lo público y lo privado. Optimizando recursos, logrando consenso y diálogo en la gestión ambiental.

Ambas iniciativas cuentan con una agenda de trabajo basada en los ejes de sustentabilidad, vigilancia y educación ambiental.

Gracias al aporte del Consejo Directivo del Cachapoal y la Mesa Ambiental Aguas Limpias Para Colchagua, la Seremi del Medio Ambiente, desarrolla desde el año 2006 de manera ininterrumpida hasta la fecha un programa de vigilancia de calidad de agua de parámetros física, químico y microbiológica de las aguas de los ríos; Cachapoal, Claro de Rengo, Coya, Pangal, Antivero, Zamorano, Rigolemu, La Cadena, Tinguiririca, Claro de San Fernando, Las Toscas, Chimbarongo. Incorporando durante el año 2014 los ríos Rapel y Alhue. Lo anterior pasa a ser un insumo fundamental de información para el proceso de elaboración del anteproyecto de la norma secundaria de Rapel.

4.- Por cuarto año elaboró un reporte anual de calidad de aguas que permite mantener informado a los usuarios de agua y los servicios públicos, permitiendo enfocar y optimizar recursos.

Lo anterior se traduce a un lenguaje claro mediante estadística y gráficos de las tendencias observadas para un promedio de 25 parámetros físicos y químicos presente de los ríos Cachapoal y Tinguiririca además de sus principales afluentes.

REPORTE ESTADÍSTICO DE CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CACHAPOAL



REPORTE DE CALIDAD, CONSTRUIDO CON LOS DATOS GENERADOS EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUAS DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CACHAPOAL, PROPIEDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL RÍO CACHAPOAL, COORDINADO POR LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

RESUMEN EJECUTIVO AL AÑO 2013

5.- Durante el año 2014 se realizó un análisis ambiental de las cuencas, mediante el uso de indicadores biológicos, lo cual permite obtener una evaluación integral de los ecosistemas acuáticos. Lo anterior también contó con el apoyo de las mesas ambientales, promoviendo además la vigilancia ciudadana de las cuencas mediante análisis cualitativos del hábitat fluvial y del estado ecológico de las zonas ribereñas.



6.- Adicionalmente durante el año 2014 se capacitó a 20 profesores de enseñanza básica, de establecimientos educacionales de las comunas de las provincias de Cachapoal y Colchagua, en "Ecología de Ríos Mediterráneos" como fortalecimiento al programa "Ruta del Agua", coordinado por la Seremi del Medio Ambiente y auspiciado por las mesas las ambientales. Lo anterior cuenta con el apoyo de la Seremi de Educación, dado que el producto en el que se enfocaron las jornadas de capacitación y visitas a los distintos ríos, apunta a desarrollar material pedagógico acorde al currículum escolar, con pertinencia local, buscando lograr una experiencia significativa en los educandos.

Seremi de O'Higgins

Docentes de O'Higgins aprenden a utilizar ríos como herramienta pedagógica

Este año 20 profesores de la región recorrieron los ríos Cachapoal y Tinguiririca con el fin de estudiar la hidrografía desde un punto de vista ecológico y desarrollar herramientas pedagógicas.

Por noveno año consecutivo el Consejo Directivo del Río Cachapoal y la Mesa Aguas Limpias para Colchagua, instancias público-privadas coordinadas por la Seremi del Medio Ambiente, realizaron la Ruta del Agua. Este año 20 profesores de la región recorrieron los ríos Cachapoal y Tinguiririca con el fin de estudiar la hidrografía desde un punto de vista ecológico, y desarrollar herramientas pedagógicas para enseñar a sus estudiantes en un entorno natural.

Tras la actividad, la seremi del Medio Ambiente, Giovanna Amaya, señaló que: "se trata de una iniciativa que lleva nueve años funcionando y que ayuda a mejorar la calidad de la educación a través de herramientas pedagógicas innovadoras fuera del aula escolar, y que nos ayuda a formar conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado de un recurso tan frágil y necesario como es el agua".



7.- Durante el año 2014, se inició un diagnóstico ambiental del humedal **Cachuil**, con el cual se busca evaluar cambios en su hidrodinámica, nivel de eutrofización y el desarrollo de los servicios ecosistémicos. Los objetivos estudiados pretende evaluar los impactos observados en el humedal, dada la presión al que se somete en función de la alteración de la dinámica natural de la barra que permite la entrada de mareas, la disminución de los caudales de entrada provenientes de la cuenca del Nilahue, los fenómenos de eutrofización observados e incluso los cambios topográficos post terremoto. Dicho diagnóstico también involucra una plan de trabajo que incluya a los usuarios del humedal, especialmente a quienes hacen uso de los servicios que éste cuerpo de agua aporta a la zona. Lo anterior se concreta durante el año 2015, concluyendo con una comisión técnica que elabore un plan de gestión ambiental para Cahuil.



8.- En Rapel, se da inicio a una comisión ambiental público-privada coordinada por la Seremi del Medio Ambiente, con el objetivo de generar y coordinar medidas de gestión para minimizar los eventos de Bloom y el avance de la eutrofización, promoviendo el turismo y la calidad de vida de la zona.

Como primera medida se gestionó, en forma pionera, la puesta en marcha de un sistema de alerta temprana para el florecimiento explosivo de algas, permitiendo tomar medidas anticipadas al evento.



b) Biodiversidad y Recursos Naturales Renovables

1.- Dentro de las acciones interinstitucionales para la preservación de la naturaleza y la conservación de la diversidad biológica en Chile, está lo relacionado con el manejo de ecosistemas, tanto terrestre como acuático, donde una de las labores priorizadas por el Ministerio del Medio Ambiente e instituciones competentes, es la protección y uso racional de los humedales. Elemento que en la región de O'Higgins se refleja en los estudios técnicos y la gestión sectorial y local entorno a los humedales costeros, como Laguna Cahuil, curso de agua superficial que está en contacto con el mar, ya sea de forma temporal o permanente, situación que genera condiciones propicias para la diversidad de especies.

Dado lo anterior, es relevante destacar que Laguna Cahuil es un área de alto valor patrimonial, ya que desde la perspectiva natural, es un lugar que alberga una cantidad significativa de especies nativas, principalmente aves, que a su vez permite el desarrollo de actividades productivas específicas como la obtención y procesamiento de la "sal".



Entre las acciones concretadas a la fecha, cabe destacar lo instituido por el Ministerio de Agricultura, a través de la definición y establecimiento del Área de Prohibición de Caza "Laguna Cahuil", De.exe. N°180/2011, la cual salvaguarda parte del territorio colindante a dicha laguna, estableciendo la restricción de la caza de especies de fauna nativa.

Del mismo modo es relevante señalar que instituciones públicas como SERNATUR y el Consejo de Monumentos Nacionales, han definido el lugar como un atractivo turístico de jerarquía nacional, así como se ha reconocido el valor del proceso productivo de las "salinas".

Asimismo, y en la progresiva gestión intersectorial sobre este lugar, la SEREMI del Medio Ambiente, Región de O'Higgins, tal como fue señalado precedentemente impulso estudios técnicos, que permiten conocer de mejor forma los aspectos relacionados con el estado actual de este ecosistema y su posible evolución, analizando y generando datos tanto de la hidrología como de la diversidad de especies acuáticas del lugar, lo cual debe permitir iniciar el trabajo multidisciplinario y participativo que se requiere sobre esta área de alto valor ambiental.



2.-El Ministerio del Medio Ambiente, entre las acciones que efectúa o propicia, está lo relacionado con la conservación de la diversidad biológica, donde una de las formas más efectivas de protección es la creación de Áreas Protegidas. Para el caso de la región, cabe destacar lo solicitado por actores locales e Ilustre Municipalidad de Navidad para resguardar un ecosistema submarino localizado en el Borde Costero de la comuna de Navidad, lo cual se formalizó a través del DS N°18/2012 que crea el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo.

Cabe destacar que esta acción, constituye un hecho relevante desde la perspectiva de la gestión ambiental, por cuanto es la primera área protegida (figura Santuario de la Naturaleza) que resguarda un ecosistema marino en la región, donde la comunidad local y la municipalidad juegan fundamental, tanto en la protección efectiva del lugar, como en la planificación de actividades intersectoriales e interinstitucionales.

En este ámbito de acción, la SEREMI del Medio Ambiente Regional, ha colaborado con la Ilustre Municipalidad de Navidad, desarrollando estudios técnicos, relacionados con la fiscalización y autorización de actividades sobre el lugar, a modo de contribuir con la definición y elaboración del Plan de Administración, instrumento de gestión que debe ser concordado entre los actores interesados y vinculados, y aprobado por los órganos públicos competentes.



c) RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL

1.- Implementación de 6 nuevos Puntos Limpios en la Región

6 nuevos puntos limpios se inauguraron el año recién pasado en la Región, producto de una campaña público- privada, que ha logrado reunir **253.000** kilos desde los diferentes puntos limpios ubicados en las comunas de Rancagua, Graneros, Machalí, Codegua, Doñihue y Requinoa.



2.-Campaña de Reciclaje Escolar

Campaña de reciclaje escolar, que logró reunir a 125 colegios diseminados por toda la región, con el fin de promover el reciclaje escolar a través de la recolección de materiales reciclados.

El establecimiento ganador del primer lugar fue el Liceo Oscar Castro, que logró reunir 30 toneladas de residuos, llevándose bicicletas avaluadas en 3 millones de pesos. El segundo lugar fue para la Escuela de Lenguaje Madre María Mazzarello de Quinta de Tilcoco quienes recibieron 1 millón quinientos mil pesos que serán invertidos en equipamiento de energía solar para el establecimiento. El tercer lugar fue para el Colegio de Educación Especial Dr. Albert Schweitzer, de Requínoa quienes se llevaron 500 mil pesos para equipamiento de energía solar

Finalmente, la campaña que tuvo una duración de nueve meses, logro reunir un total de 339.800 Kilos de residuos , los que serán reciclados , evitando que estos sean dispuestos en rellenos sanitarios , prolongando la vida útil de los mismos.



3.-Día Verde 2014: Feria de Reciclaje y Jornada de Limpieza de Residuos.

Día Verde , que constó con diversas actividades sustentables como instalación de puntos limpios, reciclaje y limpieza de calles, acompañada de una feria ambiental de instituciones, colegios y empresas que trabajan por el medio ambiente. La actividad, organizada por esta Seremía tuvo por finalidad sensibilizar a la población con respecto al cuidado del medio ambiente, incentivar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos y realizar campañas de limpieza de calles y retiro de residuos . Para ello contamos con el apoyo , de empresas regionales y cerca de 40 voluntarios quienes recolectaron varios kilos de residuos.



4.-Reciclaje de aceite comestible usado

Más de 120 Restaurantes y Fuentes de Soda se han adherido a este programa en las comunas de Rancagua, Machalí, Graneros, San Vicente y Las Cabras, en donde 30.000 litros de aceite vegetal usado se han recolectado de manera gratuita para luego ser convertido en Biodiesel, el cual es un combustible que reemplaza a combustibles fósiles muchos más contaminantes como el petróleo por ejemplo.

Esto es muy importante debido a que este residuo no se reciclaba, producto de lo cual muchos litros de este residuo tenían como destino final el alcantarillado. Cabe recordar que con sólo un litro de aceite se contaminan cerca de mil litros de agua, el cual es el elemento más importante en nuestros días.



5.- Gestión Regional de Suelos Abandonados con Potencial Presencia de Contaminantes 2013-2014

Se elaboró un catastro correspondiente a la fase I, el cual se identificaron, priorizaron y jerarquizaron, todos los sitios abandonados con potencial presencia de contaminantes de la Región. Se priorizaron 45 sitios, lo cuales se les aplicó una ficha para jerarquizarlos de acuerdo a su nivel de contaminación y su cercanía con la población.

Posteriormente se realizó una Evaluación Preliminar Sitio-Específico del Riesgo de los 10 sitios que resultaron con mayor jerarquía con respecto a su Potencial Presencia de Contaminantes.

La Investigación Preliminar tuvo por objeto elaborar un:

- Estudio Histórico del Sitio
- Estudio Geográfico
- Estudio Del Medio Físico y un
- Estudio de los Receptores.



6.- Exposición Futuro Reglamento para la Prevención de Olores (Estrategia de Olores 2014-2017) y participación en tres mesas regionales.

El Ministerio del Medio Ambiente está elaborando el Futuro Reglamento para la Prevención de Olores, el cual se inserta en la Estrategia de Olores en Chile 2014-2017. La estrategia tiene por objetivo implementar una normativa que aborde este importante tema e inserte el control de olores en la gestión ambiental del país.- es por esto que "como autoridades, estamos atentos a las necesidades de la comunidad y este tema en nuestra región es un problema sensible porque afecta directamente la calidad de vida de muchas familias".

Finalmente, bajo esta misma perspectiva, estamos trabajando en tres mesas regionales a objeto de lograr acuerdos entre empresarios, vecinos y autoridades de la región, frente a esta problemática con el fin de consensuar los acuerdos necesarios en pos de una solución definitiva.



d) Educación Ambiental y Participación Ciudadana

1.- En la región de O'Higgins, la educación para el desarrollo sustentable, se trabaja en una mesa que tiene su origen en el año 2003 y se mantiene hasta la fecha. Su objetivo está basado en la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable, la cual es "Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto". La Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable cuenta con un programa regional que incluye las actividades de educación para la sustentabilidad dirigidas a distintos públicos objetivos y es coordinada por la SEREMI del Medio Ambiente.

El desarrollo del programa regional se realiza a través de la mesa público-privada que maximiza su impacto en las actividades de educación para la sustentabilidad, y la componen las siguientes instituciones:

- SEREMI del Medio Ambiente
- SEREMI de Educación
- SEREMI de Salud
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Agricultura
- SEREMI de Energía
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)
- Gobierno Regional
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Servicio Nacional de la Mujer
- Servicio Nacional de del Menor

- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Fundación INTEGRA
- Instituto Nacional del Deporte
- Fundación Superación de la Pobreza
- Servicio Nacional de Turismo
- Consejo Regional de la Cultura y las Artes
- PAR Explora
- Corporación Pro-O´Higgins
- Novasur
- Metrogas
- Rec MetalPlas
- Agrosuper
- ESSBIO
- PacificHydro



2.- Dentro de las actividades planificadas por la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable se encuentra el Programa "Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos" (SNCAE), el cual está dirigido a los centros educativos y tiene como objetivo potenciar la incorporación de manera integral y transversal de la temática ambiental en el ámbito pedagógico, gestión escolar y en las relaciones con el entorno de la unidad educativa. En la actualidad 106 (13%) centros educativos cuentan con la certificación ambiental y, están distribuidos en 25 de las 33 comunas de la región.

Durante el año 2014 fueron 49 los establecimientos educacionales que cumplieron con los requisitos para ser certificados o revalidados ambientalmente.

3.- Continuando con el objetivo de potenciar la educación ambiental formal en el diversos componentes ambientales, el Ministerio del Medio Ambiente generó un material educativo de biodiversidad, llamado **TOC TOC, adivina quien soy?**. Consiste en un juego de adivinanzas para conocer las especies de flora y fauna más amenazadas de nuestro país. Mediante este entretenido juego, se pueden conocer 45 especies de nuestra biodiversidad, sus características, el estado de vulnerabilidad en que se encuentran, el lugar dónde viven, las amenazas a las que están sometidas y también, reflexionar sobre cual puede ser nuestro aporte para protegerlas. El lanzamiento de dicho instrumento se realizó en la Escuela República Argentina de la comuna de Rancagua, acompañado de una charla en biodiversidad, al finalizar ésta se puso en práctica el material lúdico con las alumnas de la brigada ecológica del centro educativo

4.- Actualmente la región cuenta con 20 clubes de forjadores ambientales, integrados por más de 600 alumnos/as y sociedad civil de la región. Cada uno de ellos ha trabajado durante el pasado y presente año en base a una planificación que se encuentra en la plataforma digital de los forjadores ambientales, con el fin de compartir y difundir sus iniciativas. Dentro de estos clubes se encuentra el primer Club de Adultos Mayores a nivel Nacional, el cual está compuesto por 20 integrantes del Condominio Los Lingues de San Fernando, pertenecientes al programa Vínculo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).



5.- La SEREMI del Medio Ambiente, en conjunto con otros actores locales ha celebrado cada una de las efemérides ambientales, logrando una mayor sensibilización y conexión con los temas relativos al medio ambiente y la comunidad en general.

Dentro de las celebraciones realizadas en el año 2014 se encuentran:

- El Día de la Tierra, en la que la SEREMI del Medio Ambiente entregó maletines de la sustentabilidad a las 20 brigadas ecológicas de la comuna de Rancagua.
- El Día Internacional del Reciclaje, en la que se realizó el lanzamiento de la Campaña Yo Reciclo, la cual contempló la instalación de 6 puntos limpios y un concurso de reciclaje escolar a nivel regional. Dicha Actividad contó con la visita del Ministro del Medio Ambiente, Sr. Pablo Badenier.
- Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó la premiación a cinco categorías regionales
 - Mejor Establecimiento Educativo del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos
 - Mejor Organización Social, ejecutora de Fondos de Protección Ambiental
 - Mejor Municipalidad del Sistema de Certificación Ambiental Municipal
 - Mejor Empresa con aportes a la gestión ambiental regional, y
 - Periodista con mayor cantidad de reportajes y notas ambientales.
- Día de Limpieza de playas y costas, se llevó a cabo en la comuna de Navidad en la playa de Matanza y se contó con la participación del Municipio, de escuelas certificadas ambientalmente, forjadores ambientales y ciudadanía.

Durante el año 2015:

- Día Mundial de la Educación Ambiental, donde se realizó la certificación de 73 monitores ambientales del Centro de Salud Familiar de la comuna de Rengo, los cuales fueron capacitados por la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable. En la oportunidad se entregó un reconocimiento de educación ambiental a la Profesional de la Educación Marcela Orrego, quien es la Coordinadora de la Certificación Ambiental en el Centro Educativo Escuela de Audición y Lenguaje CRECER, de los forjadores ambientales del mismo establecimiento y quien ha participado del Programa Educación y Conciencia Pública en Biodiversidad y en la Elaboración del Diccionario Ambiental en Lenguaje de Señas.
- Día Mundial de los Humedales, donde se realizó una muestra informativa en la Pasarela del Humedal de Cahuil, Pichilemu.
- Día Mundial del Agua: Se realiza la Ceremonia de Certificación Ambiental de 49 Establecimientos Educativos en la comuna de San Fernando y se firma el acta de colaboración entre los integrantes de la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable. En dicha oportunidad se contó con una presentación artística que corresponde a una adaptación del currículum de la asignatura de ciencias naturales de la unidad del ciclo del agua a través de una danza, del Colegio Básico Consolidado.

6.- Otra de las iniciativas realizadas por la Mesa de Educación para el Desarrollo Sustentable es el Seminario Habla Educador, el que está dirigido para centros educativos y municipios certificados ambientalmente y a ejecutores de fondos de protección ambiental.

Durante el año 2014, asistieron más de 100 profesionales de la educación y las temática abordada fueron:

- Ley Sep: Una herramienta para trabajar la sustentabilidad
- Educación Parvularia y la incorporación de la Sustentabilidad.
- Calidad del Aire y Plan de Descontaminación Atmosférica
- Gestión de Residuos Sólidos y Plan de Manejo Sustentable
- El Agua un recurso escaso
- Promoción de la Salud- Establecimientos Educativos Promotores de la Salud.

Temas que fueron abordados a través de la teoría, experiencias exitosas y posibles fuentes de financiamiento.



7.- En la Región de O´Higgins, también se realizó el programa Comunicación, Educación y Conciencia Pública en Biodiversidad, el cual es coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente y ejecutado por la Fundación Sendero de Chile.

En el marco de las salidas de senderismo que sustentan este programa, se busca profundizar en ciertos tópicos, que refuercen la valoración y conciencia de los habitantes respecto de la biodiversidad local. Es así como se propone en la Región del libertador General Bernardo O´Higgins, tres sitios con alto valor en biodiversidad:

- Cerro Pitrucao de la comuna de Las Cabras, siendo una reserva de vida silvestre
- Fundo Quimavida, de la comuna de Coltauco, que destaca por su producción agrícola en el Valle Central y esfuerzos de conservación de bosques esclerófilo, y
- Reserva Nacional Río de los Cipreses de la Comuna de Machalí, por ser un hábitat variedad de especies.

Dicho programa permitió realizar 10 salidas de conciencia pública y 8 salidas educativos a los lugares antes mencionados junto con la capacitación a integrantes del municipio y ciudadanía de la Comuna de Las Cabras, en la temática de interpretación del patrimonio para prepararlos como Guías en Senderismo Sustentable.

8.- Siguiendo la línea de llevar a la comunidad los diferentes temas ambientales, durante el año 2015 a nivel regional se llevó a cabo la iniciativa Eco Retos para un Verano Verde, en 3 comunas del secano costero: Paredones, Pichilemu y Navidad.

La iniciativa consistió en que la comunidad de las tres localidades más los veraneantes, se comprometieran con tres desafíos ambientales para realizar durante el verano. Fueron 310 las personas que participaron con los compromisos de los Eco retos, los cuales abordaron las siguientes temáticas:

- Ahorrar agua
- Utilizar la bicicleta
- Plantar un árbol
- Utilizar ampolletas ecológicas
- Desconectar los aparatos electrónicos
- Reducir, reutilizar y reciclar.
- Separar los residuos
- No arrojar basura en: caminos, ríos y playas
- Proteger la flora y la fauna
- Preferir las bolsas de género



9.- Sistema de Certificación Ambiental de Municipios (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca **la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.**

El SCAM considera también la participación ciudadana y entre sus exigencias se encuentra la constitución de un Comité Ambiental Comunal. Asimismo, considera como un eje de trabajo la formación y capacitación ambiental de funcionarios municipales, como de los propios vecinos. .

El SCAM es un sistema gradual, realista y flexible, capaz de adaptarse a la realidad de cada municipio, y los que forman parte del Sistema logran ventajas, como:

- Prestigio institucional.
- Participación activa en el cuidado del medio ambiente.
- Apoyo en la difusión de sus actividades.
- Eficiencia hídrica y energética.
- Disminución de residuos.

Durante el año 2015 y principios del 2015, hemos tenido los siguientes avances en términos de Certificación Ambiental Municipal:

- Municipalidad de Mostazal: En proceso de Certificación Ambiental Nivel Básico.
- Municipalidad de Doñihue: En proceso de Certificación Ambiental Nivel Básico.

- Municipalidad de Navidad: Certificados Ambientalmente en Nivel Básico.
- Municipalidad de Codegua: Certificados Ambientalmente en Nivel Básico.
- Municipalidad de San Vicente: Certificados Ambientalmente en Nivel Básico.
- Municipalidad de San Fernando: Certificados Ambientalmente en Nivel Intermedio.
- Municipalidad de Chépica: Certificados Ambientalmente en Nivel Intermedio.
- Municipalidad de Nancagua: Certificados Ambientalmente en Nivel Intermedio.
- Municipalidad de Las Cabras: Certificados Ambientalmente en Nivel Intermedio.
- Municipalidad de Machalí: Certificados Ambientalmente en Nivel Intermedio.
- Municipalidad de Palmilla: Certificados Ambientalmente en Nivel Mantención de la Excelencia.
- Municipalidad de Placilla: Certificados Ambientalmente en Nivel Mantención de la Excelencia.
- Municipalidad de Chimbarongo: Certificados Ambientalmente en Nivel Mantención de la Excelencia.

10.- Fondo de Protección Ambiental (FPA):

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental que existe en el Estado, su administración depende del Ministerio del Medio Ambiente.

A través de él se financian total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza

o la conservación del patrimonio ambiental. Contando con un máximo de financiamiento de \$5.000.000 de pesos.

Durante el año 2014, se financiaron proyectos FPA a través de dos lineamientos de financiamiento, siendo éstos, Gestión Ambiental Local y Promoción de Redes Ambientales.

Con respecto al área de Gestión Ambiental Local, se financiaron los siguientes proyectos:

- **6-G-017-2014** "Valoramos la biodiversidad creando un espacio natural de aprendizaje ambiental", ejecutado por la Corporación de Desarrollo Pro O'Higgins, contando con un financiamiento de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-021-2014** "Quebrada de Rucahue: una Microreserva de la Biodiversidad para la Comuna de San Vicente", ejecutado por el Grupo de Acción Ecológica y Conservación AÑAÑUCA, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-014-2014** "Trabajando en comunidad por la gestión de residuos orgánicos domiciliarios en la zona urbana y rural de la comuna de Coltauco", ejecutado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Coltauco, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-008-2014** "Gestión Sustentable de Residuos y Territorio para la cuenca del Río Pangal, Comuna de Machalí", ejecutado por la organización Konna Kuyen, club trekking, cultura y naturaleza de Machalí, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-009-2014** "Iluminemos la consciencia medioambiental con itinerancia", ejecutado por la Agrupación social, cultural, deportiva y medioambiental APROMA, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.

- **6-G-025-2014** "Reciclaje y Recuperación de Recursos en Doñihue", ejecutado por Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-010-2014** "Un Pulmón verde para Doñihue", ejecutado por el Centro General de Padres y Apoderados Liceo C-10 de Doñihue, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-015-2014** "Construcción comunitaria de un Parque Ecológico para la comuna de Las Cabras", ejecutado por la Agrupación Comunal Lectura Más Cultura, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.
- **6-G-005-2014** "Ruta de Puntos Limpios Chépica", ejecutado por la Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez, contando con un financiamiento total de \$5.000.000 pesos.

Los proyectos ejecutados el año 2014 por el Fondo de Protección Ambiental, en el área Promoción de Redes Ambientales son:

- **6-R-027-2014** "Unidos por nuestro medioambiente", ejecutado por el Movimiento Ecológico de Rapel, contando con un financiamiento de \$3.000.000 pesos.
- **6-R-033-2014** "Difusión de prácticas sustentables de residuos sólidos domiciliarios en la Localidad de Rapel", ejecutado por Junta de Vecinos Rapel, contando con un financiamiento de \$3.000.000 pesos.
- **6-R-029-2014** "Aporte a la valoración y protección del recurso agua en Coltauco y Doñihue, a través de la educación ambiental y el intercambio de experiencias", ejecutado por la

Junta de vigilancia de la segunda sección del Río Cachapoal, contando con un financiamiento de \$2.250.000 pesos.

- **6-R-001-2014** "Formar redes ambientales entre la comunidad preescolar en Santa Cruz", ejecutado por el Centro de Padres y Apoderados El Nido, contando con un financiamiento de \$3.000.000 pesos.
- **6-R-030-2014** "Súper Verdes", ejecutado por el Centro Cultural VI-DEAS, contando con un financiamiento de \$3.000.000 pesos.
- **6-R-026-2014** "Red Ciudadana para la protección del Río Tinguiririca", ejecutado por la Corporación de Desarrollo Rural Colchagua, contando con un financiamiento de \$3.000.000 pesos.
- **6-R-031-2014** "Pichilemu Crece con una Ciudadanía Ambientalmente Responsable", ejecutado por la Brigada Ecológica Promaucaes, contando con un financiamiento de \$3.000.000 pesos.

11.- Consejo Consultivo

Con fecha 14 de Julio del año 2011, a través del Decreto N° 025, se Aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente. En el que se determina que estos Consejos constituyen un valioso aporte a la institucionalidad ambiental, puesto que generan un espacio de participación de la ciudadanía.

El 05 de Junio del año 2014, se firma el Acta de Constitución del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, instancia presidida por la Seremi del Medio Ambiente Sra. Giovanna Amaya Peña y

compuesta por Sr. Francisco Montané y Sr. Manuel Olmos, ambos en Representación de la Universidades o Institutos Profesionales, Sra. Ingrid Faúndez y Sr. Roberto Giadach, ambos en Representación de las ONG's.

Desde su constitución, el Consejo Consultivo ha sesionado una vez al mes, manteniendo una participación activa y siendo un aporte fundamental en la gestión de la Seremi. Actualmente se encuentra compuesto por:

- Sr. Francisco Montané Vives, Representante de la Universidad de Aconcagua.
- Sr. Manuel Olmos Muñoz, Representación de la Universidad Santo Tomás. (Como reemplazo se encuentran Sra. Paulina Molina o Sr. Marcelo Rubio)
- Sr. Roberto Giadach Giadach, en Representación de la Organización Social Movimiento Ecológico Rapel.
- Sra. Ingrid Faúndez Briceño, en Representación de la Fundación Senderos de Chile.
- Sr. Pedro Yáñez Morales, en Representación de APIUNISEXTA A.G. (como reemplazo se encuentra Sra. Mónica Rodríguez)
- Sr. Gabriel Cavieres, en Representación del Centro Cultural y Ecológico.

d) Asuntos Atmosféricos

1.- Acciones Implementación PDA Valle Central

El día 5 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la región de O´Higgins. Este Plan involucra a 17 comunas (Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo) y tiene por objetivo lograr que en la zona saturada, en un plazo de 10 años, se dé cumplimiento a la norma de calidad primaria para material particulado respirable (MP10) en sus métricas diaria y anual, de manera de proteger la salud de la población.

El Plan establece regulaciones para el control de las emisiones provenientes de la combustión residencial de leña, las quemas agrícolas, forestales y domiciliarias, la industria y el transporte.

Asimismo aborda las condiciones establecidas para la compensación de emisiones, establece un Plan Operacional para enfrentar episodios críticos de contaminación atmosférica por MP10 y un Programa de Educación y Difusión.

A continuación se presenta un detalle respecto de la implementación del Plan de Descontaminación para el año 2014, en las temáticas más relevantes.

2.- Comité Operativo para la Implementación Plan de Descontaminación

El Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central es un instrumento de gestión ambiental que contiene un conjunto de medidas orientadas a mejorar la calidad del aire en la zona saturada de dicho Valle. Estas medidas deben ser implementadas por diversos organismos del estado, que forman parte del Comité Operativo, conformado en el año 2009, para la elaboración del Plan. Para la implementación del Plan, se reúne periódicamente el Comité Operativo, conformado por los siguientes servicios públicos: Intendencia, Gobernación de Cachapoal, Gobernación de Colchagua, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Economía, SEREMI de Salud, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, SEREMI de Educación, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Energía, SEREMI de Deportes, SAG, CONAF, INDAP, SERVIU, JUNJI, IND, Consejo de Producción Limpia regional y Superintendencia del Medio Ambiente. Este Comité es coordinado por la SEREMI del Medio Ambiente. Durante el año 2014 se realizaron 10 reuniones.



3.-Trabajo con municipios de la zona saturada del Valle Central

A partir del año 2011, cuando se encontraba en elaboración el PDA, se comenzaron a realizar reuniones periódicas con los municipios que se encuentran insertos en la zona saturada del Valle Central, para coordinar y discutir los temas asociados al Plan de Descontaminación. Desde la entrada en vigencia del Plan el día 5 de agosto de 2013, se ha continuado con estas reuniones, ahora en el contexto de la implementación del Plan. Durante el año 2014 se realizaron 8 reuniones.



4.- Plan operacional para enfrentar episodios críticos

En el periodo comprendido entre el día 5 de mayo y 31 de agosto de 2014 se implementó el Plan Operacional para enfrentar episodios críticos de acuerdo a lo establecido en el Plan de Descontaminación. Para dar inicio a la Gestión de Episodios Críticos durante el año 2014 se publicó en el Diario Oficial con fecha 3 de mayo la Resolución Exenta N°2413 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O´Higgins que aprueba la metodología de pronóstico para

material particulado, conforme lo establecido en el artículo 4° del D.S. N° 59 de 1998.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Descontaminación, la SEREMI del Medio Ambiente contó con un plan comunicacional durante la gestión de episodios críticos, que considera una serie de acciones entre las que se cuentan:

La SEREMI del Medio Ambiente informó diariamente del consolidado del pronóstico de calidad del aire a través de la página web del Ministerio del Medio Ambiente (www.mma.gob.cl/ohiggins), facebook SEREMI del Medio Ambiente (<https://www.facebook.com/seremi.deohiggins>) y twitter SEREMI del Medio Ambiente (<https://twitter.com/SeremiMA6>), envió por correo electrónico a autoridades y servicios públicos, municipios, establecimientos educacionales, medios de comunicación, DAEM y Corporaciones Municipales, organizaciones deportivas IND, hospitales, consultorios y CESFAM, jardines integra y Junji. Se enviaron más de 1.700 correos electrónicos diariamente.

Asimismo, en caso de episodios se realizaron llamados telefónicos a alcaldes y encargados municipales del tema ambiental de las 17 comunas de la zona saturada, DAEM y Corporaciones municipales, ONEMI a través de sus redes y protocolos establecidos apoyó en la difusión en caso de episodios, además de acciones de difusión en medios de comunicación regional. A esto se suman acciones desarrolladas por servicios públicos que forman parte del Comité Operativo para la implementación del Plan, como por ejemplo SEREMI de Educación, SEREMI de Salud, SAG, CONAF, IND, entre otros, además de las acciones de apoyo de municipios de la zona saturada a través de difusión en radios, perifoneo, mensajes de texto a teléfonos celulares en sistemas comunales, sistemas de aviso a organizaciones sociales, entre otros.



5.- Programa de Educación y Difusión

El Capítulo VIII del D.S. 15/2013 describe el Programa de Educación y Difusión, tal como lo señala el Decreto, de gran relevancia considerando que parte importante de la aplicación de las medidas depende de su incorporación por parte de la población del área declarada zona saturada. Este programa de difusión y educación contempla una serie de medidas de responsabilidad de los servicios públicos, entre lo que se encuentran SEREMI de Salud, SEREMI de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Instituto Nacional de Deportes, SEREMI de Economía y SEREMI del Medio Ambiente.





Actividades desarrolladas:

- Talleres en 78 establecimientos educacionales de la zona saturada para estudiantes, docentes y apoderados. 1233 Estudiantes, 73 profesores y 488 apoderados. Esta actividad finaliza en marzo de 2015.
- A diciembre de 2014 se capacitaron cerca de 200 monitores ambientales en las 17 comunas de la zona saturada. Esta actividad finaliza en marzo de 2015.
- Seminarios de difusión Plan de Descontaminación (septiembre a diciembre 2014), 2 seminarios de media jornada a sector leñerías, 1 seminario de media jornada sector industrias, 1 seminario término periodo GEC, 1 seminario media jornada sector público, 1 seminario media jornada sector panaderías, 1 seminario media jornada agricultores, 1 seminario media jornada docentes, 1 seminario media jornada organizaciones

sociales y municipios de la zona saturada del Valle Central. Se realizaron 10 seminarios con 457 asistentes.

- Difusión radial por 3 meses; 2.700 pasadas en las siguientes radios: radio Rancagua, radio Graneros, radio Olivar, radio Coltauco, radio Encuentro, radio Mater Dei, radio San Vicente, radio Placilla, radio Mostazal, radio Codegua, radio Promaucaes, radio Malloa, radio Manantial, radio Antivero, radio San José. También se incluyó en las radios en su programación diaria información sobre el pronóstico de calidad del aire.
- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 se realizaron charlas informativas con 453 asistentes.
- Se realizó difusión en diarios a través de cuartillas informativas con los avances del Plan de Descontaminación, difusión de notas informativas y difusión del pronóstico de calidad del aire en el Diario El Rancagüino y Diario VI Región.
- Se elaboró material de difusión: 1.300 tazones con mensajes, 3.000 bolsas reutilizables con mensajes, 120 calendarios y 1.500 libretas con lápiz y mensaje.
- Elaboración de 3 capsulas educativas "Mi aire, tu aire" para docentes de la zona saturada.



7- PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN
Plan educativo y de difusión que incorpora las medidas del PDA, destinado a los establecimientos educacionales y la comunidad en general.

8- FISCALIZACIÓN
La Superintendencia del Medio Ambiente está encargada de la fiscalización del Plan de Descontaminación atmosférica y la fiscalización asociada a la Gestión de Episodios Críticos.

EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS 17 COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS ESTÁ EN MARCHA

Utiliza calefacción limpia y eficiente.
No compres leña húmeda. Está prohibida su venta.
Está prohibida la quema de residuos agrícolas.
No uses chimeneas en áreas urbanas.

¡RECUERDA!
Utiliza calefacción limpia y eficiente.
Hasta el día 31 de agosto rige para el Valle Central de la Región de O'Higgins la Gestión de Episodios Críticos (GEC), contemplada en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA).

En caso de episodios de alerta, preemergencia o emergencia: Se suspenden clases de educación física y actividades deportivas.

¡Tú eres parte del equipo!
JUEGALE LIMPIO AL AIRE DEL VALLE CENTRAL DE O'HIGGINS

Denuncia	Servicio competente	Teléfono
Quemas agrícolas	Servicio Agrícola y Ganadero Región Libertador General Bernardo O'Higgins	Horario: 072-239101 San Vicente de 17 072-371153 Ciudad de 04029702
Quemas de basura	SISEM de Salud Región Libertador General Bernardo O'Higgins	072-335100

Subsidio: **SERVU** **MA**
Más información en www.servuohiggins.cl
Dirección: Alameda 4279 A, Púto 5, Rancagua.
Fono consultas: 101 Opcción 1.

Para información sobre **calidad del aire**, denuncias, preguntas, consulte web del Ministerio de Medio Ambiente www.mma.gub.cl

Proyecto financiado a través del Fondo de Inversión para el Desarrollo del Gobierno Regional de O'Higgins y la Comuna Rancagua.



VALLE CENTRAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



6.- Avances en las medidas incorporadas en el Plan de Descontaminación

En relación a lo establecido en el artículo 5° del Plan, el día 15 de octubre de 2014 se suscribió un Acuerdo de Producción Limpia para los comerciantes de leña de la región. Adicionalmente el Consejo de Producción Limpia ha trabajado con los comerciantes de leña de la región en conjunto con CORFO en instrumentos de apoyo a través del Programa de Emprendimiento Local (PEL) que ha financiado capacitación e inversión para 46 comerciantes en 3 programas.

En relación a lo establecido en el artículo 6° del Plan, la SEREMI del Medio Ambiente presentó con fecha 4 de agosto de 2014 a Gobierno Regional la iniciativa de inversión Estudio Básico "Emisiones de combustión de leña proveniente de sitios sometidos a aplicación de plaguicidas" por un monto de 227 millones de pesos que busca evaluar las emisiones de la combustión de uso de leña proveniente de huertos sometidos a aplicaciones de plaguicidas. Esta iniciativa se encuentra en etapa de revisión por parte de Gobierno Regional.

En relación al artículo 26° del Plan, se establece que la Secretaría Regional del Consejo Nacional de Producción Limpia, propondrá a los representantes del sector panaderías de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la celebración de un Acuerdo de Producción Limpia (APL), que tendrá por objetivo el mejoramiento tecnológico de este sector para que reduzcan sus emisiones de material particulado. Con fecha 5 de agosto de 2014 se recibió ordinario 200/2014 de la Subdirectora APL del Consejo Nacional de Producción Limpia con "Informe Diagnóstico Sectorial y Propuesta de acuerdo de producción limpia sector industria del Plan" elaborado por la Federación Chilena de Industrias Panaderos (FECHIPAN).

Compensación de emisiones

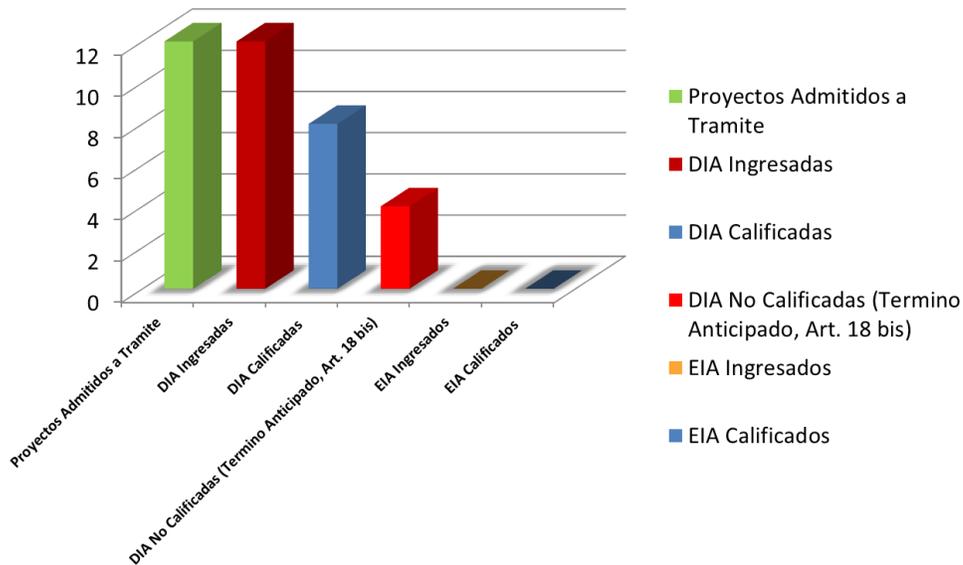
De acuerdo a lo establecido en el capítulo VI Compensación de emisiones, la SEREMI del Medio Ambiente publicó con fecha 5 de agosto en la página web del Ministerio del Medio Ambiente (www.mma.gob.cl/ohiggins) un manual para orientar a los titulares de proyectos ingresados al SEIA en la elaboración de Programas de Compensación de Emisiones.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

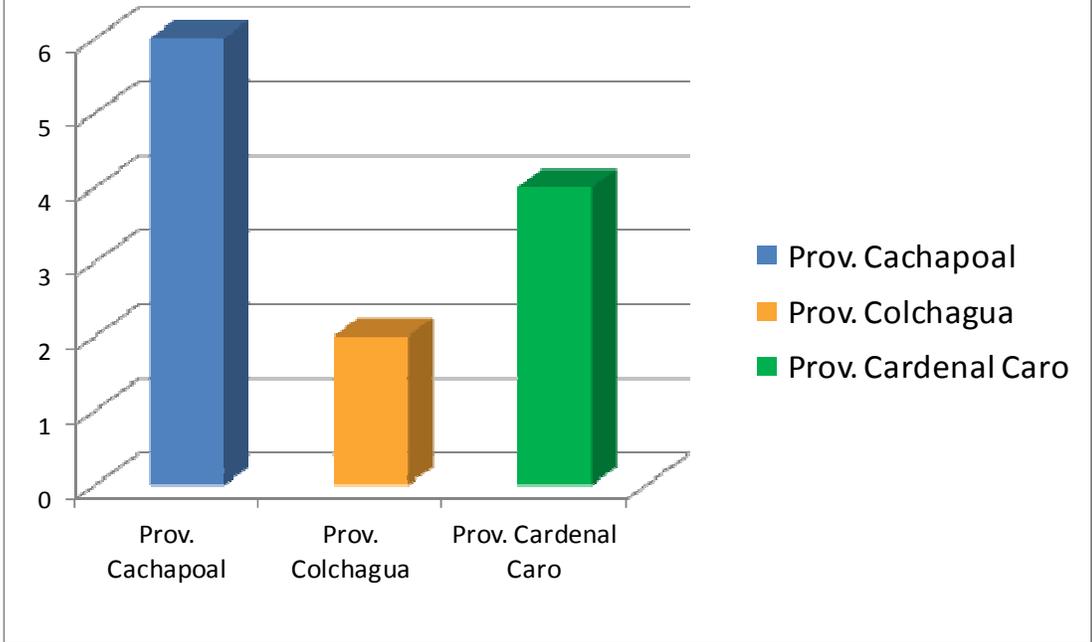
a) Servicio De Evaluación Ambiental (SEA) Región De O'Higgins

Proyectos ingresados y aprobados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Regional, totalizan 12 iniciativas de inversión.

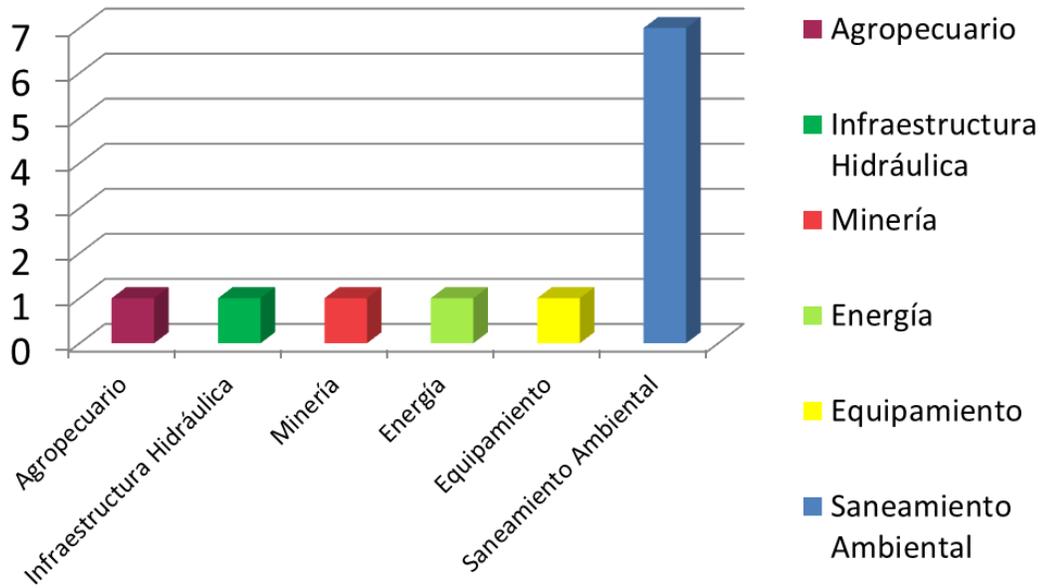
Monto de Inversión de proyectos ingresados y aprobados (marzo 2014 a marzo 2015), la cifra es de MMU\$ 4.6173 (cuatro millones seiscientos diecisiete mil trescientos dólares)



Proyectos ingresados por Provincia



Sector Productivo



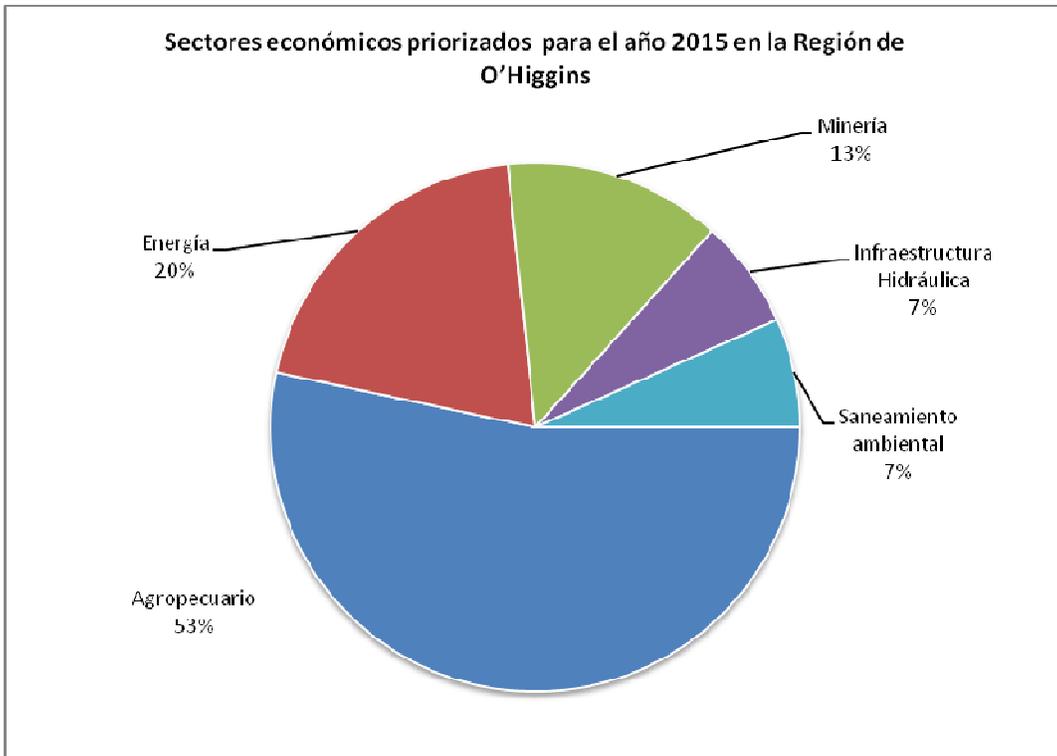
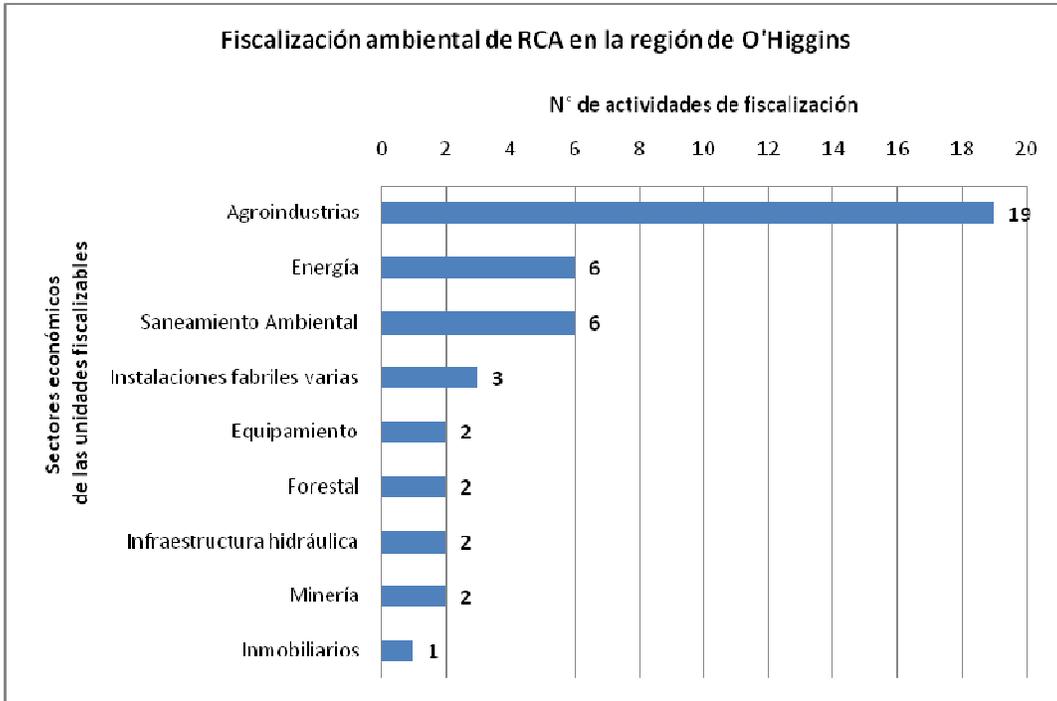
b) Superintendencia Del Medio Ambiente - SMA, Representación en Región de O'Higgins

1. Actividades de Fiscalización Ambiental

Durante el año 2014 se ejecutaron 18 actividades de fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental en la Región. 662 Planes de Prevención y/o descontaminación, 697 Normas de Emisión y 8 Normas de Calidad, concentrándose en el sector de Agroindustrias, Saneamiento Ambiental y Energía. En conjunto, estos sectores concentraron el 72% de las actividades de fiscalización de RCA en la Región

2. Programa de Fiscalización de RCA 2015

Respecto a lo programado para el año 2015, asociado a RCA, se puede indicar que el mayor enfoque de la fiscalización por programa se concentrará en el sector Agropecuario, con 8 actividades de las 15 programadas, representando el 53% del total regional.



3. Otras actividades

En 2014, por primera vez, se efectuaron talleres de Inspección Ambiental en cada una de las 15 regiones del país, enfocados a los fiscalizadores de los organismos sectoriales que participan en los procedimientos de fiscalización ambiental. El objetivo de estos talleres, se centró en reforzar los procedimientos. Los principales contenidos de éstos talleres fueron; el marco regulatorio de la fiscalización ambiental; el cumplimiento ambiental; la planificación de la fiscalización ambiental; el procedimiento de la fiscalización ambiental; que incluye las actividades de inspección ambiental; examen de información y medición y análisis, entre otros. En la **Región de O'Higgins** participaron **44 profesionales** en las actividades de formación. Dichos profesionales corresponden a los distintos organismos que desarrollan actividades de fiscalización.